

PROCESO ELECTORAL

Este lunes día 18 de noviembre se procedió a la publicación del listado de candidaturas provisionales, tras la existencia de más de una candidatura, confirmamos que **el día 12 de diciembre de 2024 el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, celebrará ELECCIONES A CARGOS DE JUNTA DE GOBIERNO.**

Pasamos a detallar cómo se va realizar el proceso electoral:

➤ En primer lugar recordar los siguientes PLAZOS:

- El 18 noviembre, publicación de las Candidaturas presentadas.
- Del 19 al 26 de noviembre, plazo para la presentación de reclamaciones a las Candidaturas Provisionales.
- Del 27 al 29 de noviembre, plazo resolución alegaciones y publicación listado Candidaturas definitivas (en caso de que no haya reclamaciones, éstas se publicaran el día siguiente del fin de plazo de alegaciones, es decir, el 27 de noviembre).
- Día 12 de diciembre, jornada electoral.

➤ Recordamos condiciones de ELECTORES:

Artículo 37.1. Estatuto del CPTSA. - Tendrán derecho a voto, secreto y directo, para la elección de los cargos de la Junta de Gobierno todas las personas colegiadas incorporadas al Colegio, al menos, un mes antes de la convocatoria, que estén al corriente del pago de las cuotas colegiales y siempre que no estén incurso en prohibición legal o estatutaria.

(Atención, quedan excluidos en este artículo las personas jubiladas y precolegiadas).

Los listados de la colegiatura que cumplían estas condiciones fueron publicados el día 23 de octubre, sin recibir ninguna alegación al mismo, es por ello que te recomendamos que compruebes que tu nombre figura en este el listado [de personas colegiadas con derecho voto](#).

➤ Cómo EJERCER DERECHO A VOTO:

1. VOTO PRESENCIAL

El jueves, día de 12 de diciembre de 2024, se podrá ejercer el derecho a voto de manera presencial:

- en horario de 9:00 h. a 20:00 h.;
- en la sede colegial sita en Calle Antonio Agustín 4 de Zaragoza;
- es imprescindible aportar el DNI en el momento de la votación.
- en sede colegial se habilitará espacio con papeletas de las candidaturas y sobres. (Puedes traer tu voto preparado desde casa).
- en todo caso, la papeleta deberá ser siempre el modelo oficial que facilitaremos desde el colegio, con el listado de la candidatura y el sello colegial.

En cuanto a la MESA ELECTORAL de esa jornada, en atención a los Estatutos del CPTSA:

Art. 39 1. La mesa electoral estará formada por una Presidencia, una Secretaría y dos Vocales, que tendrán designados sus respectivos suplentes, nombrados por la Junta de Gobierno, con criterios de objetividad, entre colegiados/as que no se presenten como candidatos/as a la elección.

Además, cada candidatura presentada, podrá designar interventores de mesa.

En los próximos días publicaremos su composición.

2. VOTO POR CORREO POSTAL

IMPORTANTE: Para poder ejercer el voto por correo postal, será necesario solicitarlo previamente. Simplemente rellenando este [formulario](#). **Plazo de solicitud de voto por correo postal: del 20 de noviembre al 24 de noviembre.**

Es recomendable si esta es tu opción elegida, revisar la dirección postal que aparece en vuestra área privada de la [página web del Colegio](#).

A quien solicite esta opción, le llegará a su domicilio por correo postal el material necesario para ejercer el voto:
Sobre 1 en blanco; **Papeletas** oficiales de las candidaturas; **Sobre 2** con sello y con destinatario la dirección postal de la sede colegial.

INSTRUCCIONES:

- 1) **Sobre número 1:** en blanco, se deberá introducir la papeleta de la candidatura electa, sin otro tipo de marcaje, ni interior, ni exterior (en caso contrario, se considerará nulo). Una vez introducida la papeleta se cerrará correctamente.
- 2) **Sobre número 2:** de mayor tamaño, con sello y con la dirección postal destinataria: *Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, Att. Presidencia, Calle Antonio Agustín, 4, 50002 Zaragoza*. En él hay que introducir el sobre nº 1 y muy IMPORTANTE **fotocopia del DNI**, (en el caso de que no lo lleve, se considerará nulo).

Una vez cerrado, es necesario poner el remitente (nombre y apellidos, dirección y nº colegiado) y **firmar en el reverso** de manera que la firma cruce la solapa del sobre (sino es así, se considerará nulo).

- 3) Finalmente depositarlo en un buzón o Correos. El **plazo de recepción de votos por correo postal** será desde el día de publicación del listado definitivo de candidaturas **al 12 de diciembre hasta las 20:00 h.**, (es decir, el momento de la apertura de las urnas).

NO se admitirán votos por correo pasado ese momento. El Colegio no se hace cargo ni tendrá en consideración cualquier retraso producido por el servicio de correos u otras circunstancias.

- 4) Los sobres recibidos en sede colegial, se irán registrando por orden de llegada, por el personal técnico y administrativo del CPTSA, permaneciendo en urna cerrada hasta el día de la votación. Al cierre de la mesa electoral, se introducirán en la urna los votos emitidos por correo, tras comprobar que el votante no ha hecho uso de su derecho presencialmente.

El haber solicitado el voto por correo no obliga a la persona colegiada a esta opción si finalmente decidiera votar presencialmente ese día. El voto personal anulará el emitido por correo.

En el momento que se publiquen las listas de las Candidaturas definitivas, se facilitarán tanto por correo electrónico como en nuestra página web, [apartado Elecciones- Candidaturas](#), las papeletas oficiales de voto para que, como ya hemos adelantado:

- Quien quiera traer el voto preparado de casa, pueda imprimirla de antemano.
- Quien aun no habiendo solicitado el voto por correo postal en plazo, finalmente decida hacerlo así, pueda preparar su voto, tal y como se recoge en el APARTADO [INSTRUCCIONES](#), y, respetando lo establecido en el mismo, por sus propios medios, enviarlo a sede colegial, dentro del plazo.

Durante este proceso electoral, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón nos ponemos a disposición de la colegiatura para cualquier duda o sugerencia a través del correo electrónico: elecciones@trabajosocialaragon.es.

Toda la información de las elecciones será trasladada a través de los principales canales de difusión del Colegio: vía correo electrónico y WhatsApp, y quedará recogida en nuestra página web, os animamos a estar al tanto de la actualidad de este proceso y participar en el mismo: **#TuVozNuestraVozTuColegio**